Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

Que dho dia se fixaron redulas doy fee — Navarro

en q. solicita lic.a para fabricar casa en el sitio que ay en la calle may.or desta Villa linde los herederos de D.n Nicolas Bulgar[illegible] y entendido por la Villa se acordo se fixe redulas q. treinta dias, para si ay persona que tenga derecho, y passados se de quenta

tala — El S.r D. Ant.o Nav.o dixo, que en su labor de [illegible] tiene muchas tierras que [illegible] de labor, y oy se hallan vestidas de monte lo mas baxo: pide licencia para reducirlas a cultura, y se acordo que el S.r D. [illegible] reconozca dha tierra; digo se acordo que el S.r D. Ang.l de Robles reconozca dha tierra; y informe

tala — El S.r D. Ser.mo Lopez dixo q. en su labor de Robrecillo tiene tierras q. [illegible] de labor, y estan vestidas de monte; pide lic.a para reducirlas a cultura; y se acordo que el S.r D. Ang.l de Robles, las reconozca, y informe

Propios — Vieronse las quentas dadas del caudal de propios para que cumplio en S.n Miguel del [illegible] de treinta, y quatro. Y entendidas por la Villa se aprobaron y prevengasele al Mayordomo [illegible] diligencia [illegible] sobre todos los [illegible] de [illegible] con apercivim.to que no se le abonaran en la quenta siguiente: Y el Procur.or Sindico aprobo esta quenta q. alugar

Con lo que se acavo este Ayuntamiento